

Categoría Profesional, especialidad y grupo profesional	Base diaria de cotización 1984	Categoría Profesional, especialidad y grupo profesional	Base diaria de cotización 1984
39	Maquinista de arranque	3.610	
40	Maquinista de balanza o plano inclinado	4.125	
41	Maquinista tracción o extracción	4.125	
42	Maquinista tractor	2.820	
43	Mínero de primera	4.405	
44	Oficial de oficio de primera	3.625	
45	Oficial de oficio de segunda	3.200	
46	Peón	3.230	
47	Peón especialista	3.185	
48	Picador	4.580	
49	Posteador	5.490	
50	Vagonero	3.045	
EXTERIOR			
Personal titulado			
51	Ingeniero Superior, Licenciado, Secretario, Consejero	6.930	
52	Ingeniero Industrial	6.930	
53	Ingeniero, Técnico, Facultativo, Perito, Jefe Auxiliar y Secretario General	6.930	
54	Ingeniero Técnico Subjefe	6.930	
55	Idm. Idm. Auxiliar y Ayud. Titulado	6.930	
56	Médico de empresa	2.850	
57	Perito Aparejador	6.215	
58	Ayudante Técnico Sanitario	2.905	
59	Maestro de primera enseñanza	3.230	
60	Maestro Industrial	3.430	
61	Arquitecto Técnico	5.885	
62	Perito Industrial	5.915	
63	Jefe de servicio o taller	4.350	
64	Maestro de servicio o taller	4.350	
65	Vigilante de primera	4.100	
66	Encargado de servicio	4.305	
67	Vigilante de segunda	4.100	
68	Oficial Téc. Org. Servicios	3.930	
69	Auxiliar Técnico Servicio	2.930	
70	Delineante de primera	3.220	
71	Delineante de segunda	3.050	
72	Oficial Principal Topógrafo	6.930	
73	Vigilante de tercera	3.335	
Personal obrero			
74	Aprendiz de oficios varios	1.510	
75	Aserrador de primera	3.200	
76	Ayudante oficios varios	3.330	
77	Caminero	3.425	
78	Cocinero	2.830	
79	Comportero señalista	2.715	
80	Fogonero de caldera fija	2.665	
81	Guarda peón	2.770	
82	Jefe de equipo	4.715	
83	Lampistero de primera	3.460	
84	Lampistero de segunda	3.440	
85	Lavador de segunda	2.055	
86	Lavador de primera	3.185	
87	Maquinista de balanza o plano	3.135	
88	Maquinista tracción grúa o pala carg.	3.135	
89	Mecánico y Ayudante mecánico	2.990	
90	Motorista de cinta mecánica	2.990	
91	Maquinista de Ferrocarril	2.810	
92	Mujer de limpieza	2.215	
93	Oficial de 1ª oficios varios	3.770	
94	Oficial de 2ª oficios varios	3.330	
95	Electromecánico de 1ª y Ofic. mecánico	3.175	
96	Peón	3.375	
97	Peón especialista	3.140	
98	Pesador de báscula	3.140	
99	Pinche de 16 y 17 años	2.550	
100	Personal administrativo y economatos Director, Gerente, Apoderado, Administrador, Jefe de Personal, Ayudante de Dirección, Vicepresidente, Consejero y Secretario	6.930	
101	Jefe Admtv. y Jefe Neg. 1ª	5.430	
102	Idm. Idm. de 2ª	4.930	
103	Jefe administrativa de 3ª	2.895	
104	Oficial administrativo 1ª	3.935	
105	Idm. de 2ª	3.075	
106	Jefe de economato	2.635	
107	Programador de informática	5.755	
108	Perforista de informática	4.035	
109	Operador de informática	4.035	
110	Auxiliar administrativo y aspirante	2.910	
111	Taquimecanógrafo y mecanógrafo	2.480	
Personal servicios auxiliares			
112	Jefe de guardas jurados	4.175	
113	Guarda jurado	3.860	
114	Dependiente de economato	2.700	
115	Aspirante de economato	1.600	
116	Calcador	2.470	
117	Maquinista de extracción	2.980	
118	Conductor de turismo	3.860	
119	Conductor 1ª mecánico	3.720	
120	Almacenero, mozo de alm. y economato	3.095	
121	Conserje	3.345	
122	Ordenanza	2.830	
123	Portero	2.409	
124	Apuntador de madera	2.820	
125	Enfermero	2.649	
126	Telefonista	3.330	

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

ANUNCIO

1822

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "El Espinar" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente n.m. 18.007.

Logroño, 22 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1859

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Ollerías" en Santo Domingo de la Calzada, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Di-